# MEMORIA ANUAL

**Ejercicio 2025/2026**

La Cooperativa Notarial de Ahorro y Crédito presenta a consideración de la Asamblea General Ordinaria la memoria anual.

## I) GOBIERNO DE LA COOPERATIVA.

a) La **Asamblea General** es el órgano máximo de la cooperativa. Se ha cumplido en tiempo y forma con la celebración de la Asamblea General Ordinaria, la que se llevó a cabo el 27 de noviembre de 2025, considerándose y resolviendo sobre la totalidad de los puntos del orden del día previstos en la ley y en el Decreto reglamentario.-

b) El **Consejo Directivo** se compone de 5 miembros que se renuevan parcialmente todos los años. Ha ejercido la administración permanente de la cooperativa y cumplido con las facultades implícitas establecidas en la ley y en el estatuto. Se renovó parcialmente como resultado de la elección realizada el 21 de enero 2026. Cantidad de reuniones celebradas 41.-

c) La **Comisión Fiscal** está compuesta por tres miembros que se renuevan parcialmente todos los años. Conforme a la normativa vigente y especialmente a lo dispuesto por el artículo 45 de los Estatutos de nuestra Cooperativa, es cometido primordial de esta Comisión, el contralor del funcionamiento que se despliega a través de todos sus Órganos y también de sus colaboradores. Esa tarea es instrumental, ya que su fin último es dotar de seguridad no solo a los socios, sino también a los propios Órganos que propenden con su accionar al mejor desarrollo de la actividad social.

Para ello la Comisión se reúne promedialmente una vez por mes, sin perjuicio de las reuniones con los demás Órganos, que fuere menester, las que han sido frecuentes en el presente ejercicio. Las resoluciones se asientan en las Actas respectivas y abordan tópicos diversos como fiscalización de los préstamos otorgados y anuencia en el otorgamiento de los créditos, en los casos en que el estatuto lo requiere, control de gastos de administración, evaluación y clasificación de situaciones de incumplimiento conforme a las pautas reglamentarias, y en forma correlativa la procura del cobro de los créditos por los medios idóneos. Toda esta actividad se respalda con los memorandos y arqueos a través de un asesor externo, contratado al efecto.-

d) El **Comité de Crédito** está compuesto por tres miembros, designados por el Consejo Directivo, siendo uno de ellos, a su vez integrante de dicho Consejo.-

Se han reunido semanalmente con el fin de analizar y aprobar las solicitudes de crédito de los socios.

Ha realizado periódicamente el seguimiento del cumplimiento de los préstamos concedidos sugiriendo las medidas a adoptar. Ha hecho el estudio de la titulación de los inmuebles y automotores ofrecidos en garantía hipotecaria o prendaria y el control del otorgamiento de los respectivos contratos.

Presentaron propuestas al Consejo Directivo de distintas líneas de crédito.-

e) La **Comisión de Educación, Fomento e Integración Cooperativa (CEFIC)** se compone actualmente de 3 miembros, designados por el Consejo Directivo, siendo uno de ellos integrante de dicho Consejo. Cumpliendo con sus cometidos dispuestos en el art. 47 del Estatuto Social, ha desarrollado, en el período comprendido entre el 1º de julio de 2025 al 30 de junio de 2026, múltiples actividades, siendo las más destacadas:

-Firma de convenio con la empresa Carlos Sicco.-



Escaneado con CamScanner

-Organización y concreción de viaje a Punta Cana en setiembre de 2025.-

- Organización y concreción de viaje a Gramado y Canela en abril de 2026.-

-Se organizó y realizó sorteo con motivo del día del niño de 2 entradas dobles para el cine, los ganadores fueron María Cecilia Casco Socia N° 2021 y Mónica Mesa socia N°389.-

- Organización del brindis 36º Aniversario de CONOAC en el salón de DAECPU.-

**APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS**

**A) PADRON SOCIOS**

1) Cantidad de socios activos personas físicas: total: 849

Menores e incapaces: 0 - Entre 18 a 29 años: 5 - Entre 30 a 59 años: 314 - Mayores de 60 años: 530

2) Altas del ejercicio: 14

3) Bajas del Ejercicio: total: 24 personas

Fallecimientos: 12 personas - Voluntaria: 12 personas

Disciplinarias: 0 - Exclusiones: 0

Solicitudes de ingreso en trámite de aprobación: 0 - Solicitudes de egreso en trámite de aprobación: 0

4) Devolución de partes sociales: Cumplidas: 0 - Pendientes: $ 439.852

5) Solicitud de Afiliación: Aprobadas: 14 - Rechazadas: 0

**B) CONTROL DEMOCRATICO DE LOS SOCIOS:**

1) **Cantidad de asistentes a Asamblea Ordinaria realizada el 27/11/2025: 34**

2) **Cantidad de asistentes a Asamblea Extraordinaria realizada el 27/11/2025: 39**

3) **Clasificación de sexo que ocupan cargos jerárquicos:**

C. Directivo: 2 femeninos – 3 masculinos - C. Fiscal: 2 femeninos – 1 masculino

C. Crédito: 3 femeninos - C. Electoral: 2 femeninos - 1 masculino - Cefic: 2 femeninos - 1 masculino

4) **Planificación estratégica y plan anual de actividades:**

Se aprobó el 9 de abril 2025 el Plan Estratégico. (Año 2025-2026). Se efectuó un Plan Anual de Actividades. En el ejercicio finalizado, se ha cumplido con las actividades que se habían previsto, habiendo sido uno de los fines principales el de mejorar el resultado operativo y aumentar el número de socios, cumpliendo no sólo con el fin de la cooperativa que es prestar al más bajo interés posible en beneficio de sus afiliados, sino también de dar mayor aplicación a otros principios cooperativos, como son la vinculación con la comunidad en general y con otras cooperativas en particular.-En tal sentido se impulsó y aprobó la Modificación de Estatutos permitiendo el ingreso como socios a los estudiantes del notariado.Se han efectuado evaluaciones de dicho plan, como el mismo indicaba, en forma conjunta con miembros de otros órganos.

**C) PARTICIPACION ECONOMICA:**

1) Cantidad de trabajadores: 5 femeninos



Escaneado con CamScanner

2) Trabajadores accidentados: 0

3) Remuneración: Mínima nominal mensual: $15.334

Media nominal mensual: $88.251

**D) AUTONOMIA E INDEPENDENCIA:**

1) Aportes de la cooperativa al capital de otras organizaciones: 0

2) Cargos en otras organizaciones: 0

3) Participación de otras organizaciones asociadas en cargo de la cooperativa: 0

4) Apoyos económicos y o técnicos recibidos de otras organizaciones: 0

**E) EDUCACION, CAPACITACION E INFORMACION:**

Inversión efectuada en información a los socios: se publica página web; envíos de mensajes de texto, WhatsApp y mails a los socios que proporcionaron su número de celular y dirección electrónica, publicidad en Facebook e Instagram.

**Transparencia de la gestión:**

a) Tasa de interés: T.E.A. por línea de negocio:

**Líneas en pesos:** Créditos amortizables

- Amortizable 3: TEA 28%+IVA (hasta 6 cuotas)
- Amortizable 1: TEA 28%+IVA (hasta 12 cuotas)
- Amortizable 2 : TEA 30,50% + IVA (hasta 30 cuotas)
- Plazo Fijo: TEA 28%+IVA ( a 90 días)
- Fondo de solidaridad y Aportes a la Caja notarial: TEA 28%+IVA + iva (hasta 12 cuotas)

**Líneas en UI:** Créditos Amortizables

- Hipotecarios: T.E.A.: 7,00%+ iva (hasta 60 cuotas)
- Prendarios: T.E.A.: 7,75%+ iva (hasta 60 cuotas)
- Crédito Común: T.E.A.: 11,00 %+ iva (desde 19 hasta 36 cuotas)
- Detalle de préstamo otorgado en moneda extranjera: 0

b) **Los integrantes de la Comisión Directiva declaran** que no realizan actividades personales o comerciales que puedan competir con actividades de la cooperativa.

**II) EN LO INTERNO**

*A) **Área Informática**, **Contable y jurídica***- Se sigue contando con el apoyo en el área informática del Ingeniero Roberto Domínguez. Se prosigue contando con la operativa de facturación electrónica a cargo de la empresa "Rz SOFT. Desarrollo de software".- En cuanto al servicio de auditoría externa y asesoramiento, se continuó contando con el apoyo del Contador Mario Guarino.- En lo jurídico, respecto a la cobranza de los créditos en gestión se cuenta con el asesoramiento del Doctor Enrique Suárez y Doctor Darío Irazoqui y, en los aspectos jurídico-notariales se cuenta con el asesoramiento de la Escribana Mary Cedréz.



Escaneado con CamScanner

*B) Área promocional*.- En esta área se ha continuado promoviendo y publicitando los servicios de la *Cooperativa*.- Se mantiene actualizada la página Web, publicando las novedades y las líneas de crédito.-

*C) Área de seguros y de seguridad*.- Se mantienen los seguros de accidentes de trabajo del personal, de hurto y asalto de nuestra sede, y los seguros por cancelación automática de saldos de deuda de préstamos por fallecimiento del socio en condiciones beneficiosas.

## III) EN LO INSTITUCIONAL

- Taller sobre Educación Financiera y Cooperativismo realizado en FECOAC EL 25/7/25 concurrió Enrique Malel.-
- Taller de género y generaciones organizado por el CEFIC de FECOAC y el Observatorio de Genero, Etnia y diversidad de la Cooperativa Artigas el 25/03/2026 concurrió Lyliam Lamarthee-

-Taller de actualización de Plaft y Taller de Aplicación de Normativa Banco Centralista para el 14 y 21/05/2026 de forma virtual asistieron Ximena Montero y Mary Cedrez.-

-Curso capacitación Atención Centralizada en el socio" el 28/5/2026 organizado por IDC, de forma virtual asistió Evelyn Flores.-

-Convocatoria a gerentes y ejecutivos de las cooperativas de ahorro y crédito organizado por INACOOP el 24/6/26 concurrió Ximena Montero.-

## IV) EN LO ECONÓMICO – FINANCIERO

**A)** En el ejercicio se han otorgado préstamos por $ 44.858.317;91 suma inferior en un porcentaje de 10,28% a lo oportunamente proyectado por el Comité de Crédito y aprobado por la Asamblea. Los préstamos se efectuaron como es habitual en: a) moneda "pesos" la suma de $24.209.273,96 y b) en "Unidades indexadas" ui 3.128.121,67 que al 30 de junio 2026 equivale a la suma de pesos $20.649.043;95.- La totalidad de los préstamos fueron otorgados con recursos propios, con la ventaja que ello implica para la Cooperativa y fundamentalmente para sus socios, sin perjuicio que parte de la demanda fue satisfecha con las emisiones de las participaciones con interés en el ejercicio, que ascendieron a $7.000.000 (que representa un porcentaje muy bajo del total de préstamos otorgados).-

**B)** Dando cumplimiento a lo proyectado en el plan estratégico referido, la cooperativa en Asamblea Extraordinaria de fecha 29/06/2023 aprobó la emisión de "participaciones con interés" de acuerdo a las necesidades tendientes a cubrir la demanda de crédito no satisfecha con recursos propios; de esta forma se logra un "abaratamiento" o disminución del costo de financiación. En tal sentido la Asamblea autorizó al Consejo Directivo a emitir participaciones hasta la suma de $20.000.000. La Comisión Directiva el 19/2/2025 aprobó emitir 17 participaciones con interés en unidades indexadas: 6 por un valor equivalente $500.000 por un plazo de 12 meses TEA 3.00%; 6 por un valor equivalente a $500.000 por un plazo de 18 meses TEA 3,50%; y 5 por un valor equivalente a $750.000 por un plazo de 18 meses TEA 3.50%; en todos los casos los intereses serán pagaderos trimestralmente.-

**C)** El resultado del ejercicio fue positivo de $ 911.693.-



Escaneado con CamScanner

**D)** A título informativo se expresa que Conoac continúa con sus cuentas en Banco de la República Oriental del Uruguay (caja de ahorro dólares y cuenta corriente en pesos).-

**E)** Se continuó con la misma cuota de capitalización de $ 40, y la cuota de sostenimiento ascendió de $191 a $ 200 a partir del 1º de julio de 2025 hasta 30 de junio 2026, de acuerdo al ajuste por IPC, conforme a la resolución de la Asamblea G. Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2012.

**F)** Se formó una comisión de Derecho Cooperativo para tratar temas varios, se reúne todos los segundos viernes de cada mes en la sede de la cooperativa.-

**G)** Con la aprobación de la reforma de estatuto por parte del Registro de Personas Jurídicas se crea una sección de consumo y se forma una comisión para avanzar en la concreción de la mencionada de sección.-

**H)** La cooperativa se afilio a FECOAC a partir de mayo de 2026.-

## V) CONSIDERACIONES FINALES:

El Consejo Directivo expresa su *agradecimiento* a las empleadas de *CONOAC*, asesores e integrantes de sus diversos órganos estatutarios, quienes han dedicado su esfuerzo y disposición en pro de colaborar con el crecimiento y mejoramiento cualitativo de esta Institución. Y en especial a todos aquellos integrantes de las distintas comisiones que de acuerdo a los estatutos o reglamentos internos han cumplido sus años de gestión y deben retirarse de las mismas. A todos ellos muchas gracias, y esperamos seguir contando, como siempre, con su invaluable colaboración. También agradece a los socios que en forma totalmente desinteresada han acompañado a *CONOAC*, con espíritu solidario y cooperativista.- Destacamos asimismo la colaboración que nos siguen prestando la Asociación de Escribanos del Uruguay y sus Filiales en el Interior del país, la Caja Notarial de Seguridad Social, la Asociación de Jubilados de Caja Notarial y la Dirección General de Registros ,organizaciones todas que conjuntamente con *CONOAC*, impulsan día a día el desarrollo general de nuestro gremio.-

***A todos los que hacen posible CONOAC, muchas gracias***

**Esc. María Isabel Suarez**
**Secretaria**

**Esc. Bruno Coppola**
**Presidente**

Escaneado con CamScanner